

RESUMEN DE ACUERDOS SESIÓN ORDINARIA
Consejo de Proximidad de la Junta Municipal del Distrito de Salamanca

Fecha de celebración: Jueves, 29 de septiembre de 2022

Hora de inicio: Diecisiete horas y cuarenta y ocho minutos

Lugar: Centro Cultural Quinta del Berro- Rafael Altamira, calle Enrique D' Almonte, 1

ASISTENTES:

CONSEJO DE PROXIMIDAD	PARTICIPANTES	ASISTENCIA
PRESIDENTE DEL CONSEJO DE PROXIMIDAD	Jose Fernández Sanchez	SÍ
CONSEJERO DE PROXIMIDAD	José Bielsa Guindal	SÍ
SECRETARIA DEL DISTRTO	Javier Gardon Núñez	SÍ
ASESOR LEGAL	Carmen Sainz Peces-Barba	SÍ
COORDINADOR DEL DISTRITO	Carlos Blanco Bravo	SÍ
ORGANIZADORA DE LA MESA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y COOPERACIÓN	Laura Pérez del Toro Fernández	SÍ
ORGANIZADOR DE LA MESA DE SEGURIDAD Y EMERGENCIAS	Sergio Bayo Garcia	NO
ORGANIZADOR DE LA MESA DE CULTURA	Estanislao Rodríguez Nuñez	SÍ
ORGANIZADORA DE LA MESA DE ECONOMÍA	Juan Antonio Villaronte Fernández-Villa	NO
ORGANIZADORA DE LA MESA DE MEDIO AMBIENTE	Ana María Valle Vilanova	SÍ
ORGANIZADOR DE LA MESA DE DESARROLLO URBANO	Rafael Francisco de Asís Cacho Roldán	NO
ORGANIZADORA DE LA MESA DE HACIENDA	Ainhoa Azpiolea Ramos	SÍ
ORGANIZADORA DE LA MESA DE BIENESTAR SOCIAL	Gloria Caballero Díaz	SÍ
ORGANIZADOR DE LA MESA DE EQUIPAMIENTOS	Jose Miguel Jiménez Arcas	SÍ
REPRESENTANTE DE LA MESA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y COOPERACIÓN	M.ª del Carmen Rosario Martínez Pérez	SÍ
REPRESENTANTE DE LA MESA DE SEGURIDAD Y EMERGENCIAS	Guillermo García García	NO
REPRESENTANTE DE LA MESA DE CULTURA	Juan Carlos Pérez Carrasco	SÍ
REPRESENTANTE DE LA MESA DE ECONOMÍA	Cristina Lanzarot	NO
REPRESENTANTE DE LA MESA DE MEDIO AMBIENTE	Fernando Turrión Macías	SÍ
REPRESENTANTE DE LA MESA DE	Martín Sainz-Trápaga Castell	SÍ

Información de Firmantes del Documento



DESARROLLO URBANO		
REPRESENTANTE DE LA MESA DE HACIENDA	Rocío Ramírez Ortuzar	NO
REPRESENTANTE DE LA MESA DE BIENESTAR SOCIAL	Carmen Abargues Salom	NO
REPRESENTANTE DE LA MESA DE EQUIPAMIENTOS	Ramón Santiago Corrales López	NO

ORDEN DEL DÍA

1. APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR

Se aprueba por unanimidad el acta de la sesión ordinaria del Consejo de Proximidad celebrada el 23 de junio de 2022.

2. INFORMACIÓN, IMPULSO Y DEBATE (ART. 13.2 ROCP)

Toma la palabra el presidente del Consejo de Proximidad que agradece la presencia a todos los asistentes e informa que las Mesas pueden enviar sus propuestas sobre el plan de equipamientos del distrito.

3. PROPOSICIONES PARA ELEVAR AL PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE SALAMANCA (ART. 13.2 ROCP)

El Secretario informa que se va a dar lectura de las 3 propuestas presentadas, todas ellas con informe de viabilidad jurídica favorable. Posteriormente se someterán a votación y el Consejero de Proximidad puede proponerlas, si lo considera, para su aprobación por el Consejo de Proximidad y posterior elevación al pleno del distrito.

1ª.- Propuesta n.º 9 formulada por la Mesa de Medio Ambiente del Consejo de Proximidad del Distrito de Salamanca

“Instar a las áreas competentes para que tomen cuantas medidas urgentes sean precisas, como regulación normativa aplicable, educación e información a los ciudadanos, etc., para combatir el grave problema existente con las deposiciones y orines de las mascotas tanto en las vías públicas como en el mobiliario urbano situado en ellas.

Sugerimos algunas medidas que se deberían tomar en consideración:

Prohibición de miccionar sobre todo el mobiliario urbano, cubos de basura y vehículos aparcados en las aceras y calzadas.

Utilizar algún producto junto con agua para evitar los malos olores, como se ha hecho en algunas ciudades españolas.

Para evitar la ignorancia de cumplir con la nueva medida, se podría diseñar y realizar una campaña publicitaria en el interior de todos los portales del distrito y en los medios de comunicación, y dar un plazo de implantación temporal que evite el desconocimiento y la consiguiente sanción económica.

Información de Firmantes del Documento



Y para incentivar su cumplimiento, se podrían repartir en las Juntas Municipales un cierto número de botellas gratuitas a los primeros propietarios de las mascotas”.

El Consejero de Proximidad propone su elevación al Consejo.

La propuesta es aprobada por mayoría.

2ª.- Propuesta n.º 11 formulada por la Mesa de Medio Ambiente del Consejo de Proximidad del Distrito de Salamanca

“Que observando el deterioro del muro perimetral del Parque Quinta de la Fuente del Berro de este Distrito, con zonas erosionadas y devastadas por acción humana, algo que ocurre con las edificaciones históricas que acompañan al Palacete de la Quinta, y con el objetivo de proteger el entorno ecológico y especies que allí habitan, es necesario llevar a cabo de terminadas actuaciones, incluidas aquellas que recreen las condiciones para su disfrute por parte de los vecinos y aquellos turistas que visiten este ecosistema único. Se propone instar al Área de Medio Ambiente las siguientes actuaciones que se desglosan:

- A) Rehabilitación del muro perimetral del Parque Quinta de la Fuente del Berro.
- B) Mejora de decoración del grupo de construcciones históricas que acompañan al Palacete de la Quinta, así como las fuentes ornamentales.
- C) Protección y reposición de árboles de igual especie que sucumbieron durante la catástrofe natural de Filomena.
- D) Ubicación de un laberinto vegetal para divertimento de los vecinos y recreación de una rosaleda o jardín francés.
- E) Desprecintado de algunos vanos de las pajareras del parque y recubrimiento exterior de éstas y de las casetas de patos del Estanque para procurar protección y cobijo a estos animales.
- F) Ubicación de cajas-nido y comederos de aves y ardillas en árboles y zonas que sean accesibles a distintas especies de avifauna”.

El Consejero de Proximidad propone su elevación al Consejo.

La propuesta es aprobada por mayoría.

3ª.- Propuesta n.º 11 formulada por la Mesa de Cultura del Consejo de Proximidad del Distrito de Salamanca

“Se propone crear un taller de cocina y hostelería, donde puedan participar personas desde 18 años, propuesta cultural de UNIR, DIVERSIFICAR Y APRENDER. Se solicita a la Junta Municipal del Distrito:

- 1- Instalaciones municipales con salidas de humo. Si es necesario, según la actividad. Además de todos las medidas obligatorias según Ley.
- 2- Medidas de seguridad en el curso, tanto para profesionales como participantes. Uniformes, medios adecuados como calzado, guantes, utensilios de cocina....
- 3- Seminario sobre información nutricional, alimentos para personas alérgicas.
- 4- Información sobre símbolos en etiquetas de alimentos, según normativa legal.

Información de Firmantes del Documento



5- Información sobre caducidad y manipulación de alimentos.

6- Estudiar la posibilidad de que se emita un certificado que acredite que los participantes han realizado la actividad.

7- Estudiar la posibilidad de que el resultado gastronómico de la actividad pueda donarse a fines benéficos, si ello es viable”.

El Consejero de Proximidad propone su elevación al Consejo.

La propuesta se aprueba por mayoría.

4. RUEGOS Y PREGUNTAS

Se levanta la sesión a las dieciocho horas y veinte minutos.

Firmado electrónicamente
EL SECRETARIO DEL CONSEJO DE PROXIMIDAD

Vº Bº EL PRESIDENTE DEL CONSEJO

Información de Firmantes del Documento

JAVIER JESÚS GARDON NUÑEZ - SECRETARIO DEL DISTRITO DE SALAMANCA
JOSE FERNANDEZ SANCHEZ - CONCEJAL PRESIDENTE DEL DISTRITO
URL de Verificación: <https://sede.madrid.es/csv>

Fecha Firma: 11/10/2022 10:50:20
Fecha Firma: 11/10/2022 14:56:41
CSV : 1LBOQ6VNF9VKU8NC

